"DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley 26512, D.S.Nº 006-98-Ed, art. 08 del D.S. Nº 130-2001-EF, El Estado – Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay-Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa.

1.- Inicial 306 Palomino Pata, ubicado en la comunidad campesina de Taramba, Distrito Santa María de Chicmo, Provincia Andahuaylas – Apurímac, Área: 0.1358 has, Perímetro: 148.89 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Propiedad de Venancio Lago Palomino, con una línea recta de 39.26 ml. **POR EL SUR**. Colinda con el Pasaje Peatonal, con una línea recta de 40.94 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la Propiedad de Yony Flores Campos, con una línea recta de 39.21 ml. **POR EL OESTE**. - Colinda con la I.E.P. 55006 -14 Palomino Pata, con una línea quebrada de 6.33 + 23.14 haciendo un total de 29.47 ml. Acto materia de saneamiento es Independización de la Partida Nº 40016606 del registro de predios.

Abancay,16 de Noviembre del 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Walter Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley 26512, D.S.Nº 006-98-Ed, art. 08 del D.S. Nº 130-2001-EF, El Estado – Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay-Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa.

1.- Inicial 300 Pampansa Sahuacca, ubicado en la comunidad campesina de Pampansa Sahuacca, Distrito Andahuaylas, Provincia Andahuaylas – Apurímac, Área: 0.2356 has, Perímetro: 198.40 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Av. La Paz, con una línea quebrada de 29.17 + 21.88 haciendo un total de 51.05 ml. **POR EL SUR**. Colinda con el Jirón Intercultural, con una línea quebrada de 2.93 + 35.13 haciendo un total de 38.06 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con el Jiron los Vencedores, con una línea recta de 43.47 ml. **POR EL OESTE**.- Colinda con la Comunidad Campesina de Pampansa Sahuacca, con una línea recta de 65.82 ml. Acto materia de saneamiento es Independización de la Partida Nº 40000513 del registro de predios.

Abancay,16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Walter Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley 26512, D.S.Nº 006-98-Ed, art. 08 del D.S. Nº 130-2001-EF, El Estado – Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay-Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa.
1.- Inicial 736 Quitasol, ubicado en Imponeda Quitasol, Distrito Abancay, Provincia Abancay – Apurímac, Área: 0.0967 has, Perímetro: 127.66 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la I.E.P. Quitasol, con una línea recta de 37.29 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Propiedad de Ebilton Gregorio Aponte Carbajal, con una línea quebrada de 18.19 + 12.06+12.63 haciendo un total de 42.88 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la I.E.P. Quitasol, con una línea recta de 37.29 ml. **POR EL OESTE**. - Colinda con la Trocha Carrozable, con una línea recta de 32.13 ml. Acto materia de saneamiento es Inmatriculación

Abancay,16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Mag. Wilber Arias Abuhualba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 911 Ccoriraya, ubicado en la Comunidad Campesina de Ccoriraya, Distrito de Huancaray, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.0563 has, Perímetro: 95.37 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Propiedad de Fermín Campos, con una línea recta de 26.41 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Carretera Huancaray Ccoriraya, con una línea recta de 21.31 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con el Campo Deportivo Chichipampa, con una línea recta de 23.86 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la propiedad de Teofilo Lastreros Iñigo, con una línea recta de 23.79 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida N° 40006236 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Walter Arias Almidalha
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 935 Santa Rosa, ubicado en la Comunidad Campesina de ILLAHUASI, Distrito de Andarapa, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.3876 has, Perímetro: 264.50 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Propiedad de Alejandro Leguia, con una línea quebrada de 21.30 + 67.42 haciendo un total de 88.72 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Trocha Carrozable a Illahuasi Alta, con una línea recta de 95.63 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la Carretera Proyectada, con una línea recta de 19.88 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con Camino a Trojahuasi, con una línea recta de 60.26 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida N° 40005643 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Mg. Walter Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 276 ILLAHUASI, ubicado en la Comunidad Campesina de ILLAHUASI, Distrito de Andarapa, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.0615 has, Perímetro: 99.65 ml, linderos, **POR EL FRENTE**. Colinda con el Jirón Andarapa, con una línea recta de 28.23 ml. **POR EL FONDO**. Colinda con la Propiedad de Celestina Nieve de Huayana y Noe Huayana Nieve, con una línea quebrada de 17.82 + 6.85 haciendo un total de 24.64 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con la Propiedad de Víctor Leguía Borda, una línea recta de 19.94 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO.** Colinda con la Propiedad de Isabel Damiano de Huamán y la Calle sin Nombre, con una línea quebrada de 13.18 + 7.50 + 6.13 haciendo un total de 26.81 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida Nª 40005643 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación

Mag. Walber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 10 Salinas, ubicado en la Avenida Ayacucho, Distrito de Andahuaylas, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.1052 has, Perímetro: 132.25 ml, linderos, **POR EL FRENTE**. Colinda con la Av. Ayacucho, con una línea recta de 38.18 ml. **POR EL FONDO**. Colinda con el Canal de Riego, con una línea recta de 39.38 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con la I.E. Federico Villareal, con una línea recta de 22.67 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. Colinda con la Propiedad de Julio Silvera Cáceres y Aníbal Gamboa Chungui, con una línea recta de 32.02 ml. Acto materia de saneamiento es Inmatriculación.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Dr. Walter Arias Ahuhadha
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 311 Luis Pata Chilcaracra, ubicado en la Comunidad Campesina de Luis Pata Chilcaracra, Distrito Talavera, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.0724 has, Perímetro: 117.60 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con el Jirón Tupac Amaru II, con una línea recta de 24.50 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Propiedad de Antonio Barboza y Benito Quintana, con una línea quebrada de 10.90 + 7.80 + 8.40 haciendo un total de 27.10 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la Propiedad de Alejandro Almanza y Ricardo Sulca, con una línea quebrada de 5.90 + 2.30 + 21.50 haciendo un total de 29.70 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la Propiedad de Antonio Barboza, con una línea recta de 36.30 ml. Acto materia de saneamiento del predio es independización de la Partida N° 40021030 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mag. Wilber Arias Ahuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 287 Cristo Ascencio Cruzpata, ubicado en el lugar Cruzpata, Distrito Andahuaylas, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.0500 has, Perímetro: 97.03 ml, linderos, **POR EL FRENTE**. Colinda con la calle los Castaños, con una línea recta de 35.23 ml. **POR EL FONDO**. Colinda con el Camino Peatonal, con una línea quebrada de 1.66 + 10.53 + 9.75 haciendo un total de 21.94 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con el Camino Peatonal, con una línea quebrada de 13.67 + 7.69 haciendo un total de 21.36 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con el Lote N° 2 MZ. "B", con una línea recta de 18.49 ml. Acto materia de saneamiento es inmatriculación.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación

Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 288 Checche, ubicado en la Comunidad Campesina Huancabamba Checche Huaroccopata, Distrito José Maria Arguedas, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.4745 has, Perímetro: 284.81 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Calle sin nombre, con una línea recta de 80.39 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Propiedad de Enrrique Aucapuma Huamán, con una línea recta de 92.96 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con el Canal de Riego, con una línea recta de 54.45 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la Carretera Andahuaylas Pampachiri, con una línea recta de 57.02 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida Nª 40000511 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 289 Huinchos Pataccocha, ubicado en la Comunidad Campesina de Huinchos Pataccocha, Distrito Andahuaylas, Provincia Andahuaylas-Apurímac, Área: 0.1912 has, Perímetro: 182.54 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la Capilla de Huinchos y con la Propiedad de Antonio Pocco Torres, con una línea quebrada de 20.16 + 16.65 + 20.13 haciendo un total de 56.94 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Propiedad de Avelino Allcca, con una línea quebrada de 18.70 + 39.85 haciendo un total de 58.55 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con el jirón Asthuaracca, con una línea recta de 34.91 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la Propiedad de Avelino Allcca, con una línea recta de 32.15 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida Nª 40000596 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mag. Wilber Artaz Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 32 Ayahuay, ubicado en la Comunidad Campesina de Ayahuay, Distrito el Oro, Provincia Antabamba -Apurímac, Área: 0.0425 has, Perímetro: 87.59 ml, linderos, **POR EL FRENTE**. Colinda con la calle Ramón Castilla, con una línea recta de 14.41 ml. **POR EL FONDO**. Colinda con la Parroquia de Ayahuay, con una línea recta de 14.69 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con el Campo Deportivo Municipal, con una línea recta de 29.82 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. Colinda con la Calle Aurifera, con una línea recta de 28.67 ml. Acto materia de saneamiento del predio es independización de la Partida Nª 02040941 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondiente a la Institución Educativa:

1.- Inicial 66 Virgen Dolores, ubicado en la Comunidad Campesina de Sabaino, Distrito Sabaino, Provincia Antabamba -Apurímac, Área: 0.0953 has, Perímetro: 125.38 ml, linderos, **POR EL FRENTE**. Colinda con la calle Niño Jesús, con una línea recta de 26.10 ml. **POR EL FONDO**. Colinda con la Propiedad de Nicolás Huamán Aymara, con una línea recta de 26.56 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con la calle Niño Jesús, con una línea quebrada de 28.42 + 1.32 + 5.67, haciendo un total de 35.41 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. Colinda con la Parroquia Sabaino, con una línea quebrada de 10.16 + 0.95 + 2.00 + 1.38 + 22.82 haciendo un total de 37.31 ml. Acto materia de saneamiento es independización de la Partida Nª 02040944 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mgs. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley N°26512, D.S. N° 006-98-Ed, art. 08 del D.S. N° 130-2001-Ef, El Estado- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Apurímac, Provincia de Abancay - Apurímac, comunica al público, el saneamiento físico legal sobre su propiedad correspondientes a las Instituciones Educativas:

1.- Inicial 812 San Juan De Dios-Trancapata, ubicado en la Comunidad Campesina de Luis de la Puente Uceda, Distrito Curahuasi, Provincia Abancay -Apurímac, Área: 0.2000 has, Perímetro: 182.68 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la I.E.S. Variante Agropecuario de Trancapata, con una línea recta de 51.43 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la Avenida 28 de Julio, con una línea recta de 50.34 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la I.E.S. Variante Agropecuario de Trancapata, con una línea recta de 40.70 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la I.E.S. Variante Agropecuario de Trancapata, con una línea recta de 40.20 ml.

2.- Inicial 734 Trancapata Baja, ubicado en la Comunidad Campesina de Luis de la Puente Uceda, Distrito Curahuasi, Provincia Abancay -Apurímac, Área: 0.0512 has, Perímetro: 114.02 ml, linderos, **POR EL NORTE**. Colinda con la propiedad de Martha Ramos Unzueta, con una línea quebrada de 5.26+16.79+8.96+11.71+9.74 haciendo un total de 52.46 ml. **POR EL SUR**. Colinda con la propiedad de Edmundo Catalán Kcacha, con una línea quebrada de 10.58+10.95+8.83+8.14 haciendo un total de 38.50 ml. **POR EL ESTE.** Colinda con la propiedad de Edmundo Catalan Kcacha, con una línea recta de 19.72 ml. **POR EL OESTE**. Colinda con la carretera Curahuasi-Trancapata, con una línea recta de 3.34 ml. Acto materia de saneamiento de ambos predios es independización de la Partida Nª 02031669 del registro de predios.

Abancay, 16 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación

Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a la Ley Nº 25612, D.S. Nº 006-98-Ed., Art. 01 del D. S. citado Art. 08 del D.S. Nº 130-2000-Ef, El Estado-Ministerio de Educación- Dirección Regional de Educación Apurímac, comunica al, publico, que está realizando el saneamiento sobre rectificación de área, linderos y medidas perimétricas de la Institución Educativa Inicial Nº 92 Reyna de los Ángeles, ubicado en la urbanización Patibamba Baja, Avenida Circunvalación sin numero del Distrito y Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac, Área: 886.91 M2, Perímetro: 145.46 ML, inscrito en la partida Nº **02000617** de la oficina de Registros Públicos. Linderos: **POR EL FRENTE.** Colinda con la Avenida Circunvalación, en una línea recta de 15.35 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con los Lotes Nº 01 y 02, en una línea recta de 55.16 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO.** Colinda con la Propiedad del SENATI, en una línea recta de 58.92 ml. **POR EL FONDO.** Colinda con la quebrada del rio Mariño, en una línea recta de 16.03 ml.

Abancay, 24 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

Mag. Wilber Arias Abuhadba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a la Ley Nº 25612, D.S. Nº 006-98-Ed., Art. 01 del D. S. citado Art. 08 del D.S. Nº 130-2000-Ef, El Estado-Ministerio de Educación- Dirección Regional de Educación de Apurímac, comunica al, publico, que está realizando el saneamiento sobre rectificación de área, linderos y medidas perimétricas de la Institución Educativa Inicial Nº 1105 Santa Isabel, ubicado en la urbanización Santa Isabel, Sector de Hiroito, Av. Primavera sin numero del Distrito y Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac, Área: 597.08 M2, Perímetro: 100.07 ML, inscrito en la partida Nº **11061666** de la oficina de Registros Públicos. Linderos: **POR EL FRENTE.** Colinda en la Avenida primavera en una línea recta de 25.00 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con la propiedad Guillermo Diaz Abuahba, en una línea recta de 28.50 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. Colinda con el área de recreación, en una línea recta de18.00 ml. **POR EL FONDO.** Colinda con la calle Nº 04 en una línea quebrada de 28.57 ml.

Abancay, 24 de Noviembre del 2020

Mag. Walter Arias Abuahba
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

"DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC"

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a la Ley Nº 25612, D.S. Nº 006-98-Ed., Art. 01 del D. S. citado Art. 08 del D.S. Nº 130-2000-Ef, El Estado-Ministerio de Educación- Dirección Regional de Educación de Apurímac, comunica al, publico, que está realizando el saneamiento sobre rectificación de área, linderos y medidas perimétricas de la Institución Educativa Inicial Nº 1106 Santa Sebastiana, ubicado en la urbanización Santa Sebastiana, Sector de Fonavi, entre las calles Nº 04, 05 y 07 del Distrito y Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac, Área: 689.92 M2, Perímetro: 106.18 ML, inscrito en la partida Nº **11061394** de la oficina de Registros Públicos. Linderos: **POR EL FRENTE.** Colinda en la calle Nª 07, en una línea recta de 30.23 ml. **POR LA DERECHA ENTRANDO.** Colinda con la calle Nº 04, en una línea recta de 20.50 ml. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. Colinda con la calle Nª 05, en una línea recta de 26.61 ml. **POR EL FONDO.** Colinda con los lotes Nº 04 Y 03, de propiedad del señor Hermilio Castillo Soto, en una línea recta de 28.84 ml.

Abancay, 24 de Noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Apurímac

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Prof. Walter Arias Abubadha
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC